



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

El **ORDEN DEL DÍA** de la sesión figura como Anexo a este Decreto.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión, a la Secretaria de la misma y al Interventor General.

Sesión ORDINARIA Nº 6/2021
Día 21 de mayo de 2021 (jueves)
13 HORAS
Mediante Videoconferencia

Anexo: ORDEN DEL DÍA

A- Acta de la sesión anterior

A-1. Aprobación del acta número 5/2021, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril.

B- Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

B-1. Proyectos de la Junta de Gobierno Local:

B-1.1.: Primer expediente de modificación de créditos, consistente en la dotación de créditos extraordinarios por importe de 18.783.308,81 euros, suplementos de crédito por importe de 19.394.210,09 euros y bajas por anulación por importe de 853.211,13 euros, dentro del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2021: aprobación inicial.

B-2. Propuestas de expediente:

B-2.1.: Declaración de especial interés o utilidad municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de Actividades Económicas, solicitada por la mercantil, Viajes Halcón, S.A.: desestimación.





B-2.2.: Declaración de especial interés o utilidad municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de Actividades Económicas, solicitada por la mercantil Globalia Corporate Travel, S.L.U.: desestimación.

B-2.3.: Declaración de especial interés o utilidad municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de Actividades Económicas, solicitada por la mercantil Euromaster Automoción y Servicios, S.A.: desestimación.

B-2.4.: Declaración de especial interés o utilidad municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de Actividades Económicas, solicitada por la mercantil Makro, S.A.: desestimación.

B-2.5.: Declaración de especial interés municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de Bienes Inmuebles, a la actividad económica desarrollada por la Unión de Consumidores Alicante: aprobación.

C- Asuntos de urgencia.

D- Parte informativa y de control de los órganos de gobierno.

D-1. Ruegos.

D-2. Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario de la Comisión,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,

Luis Barcala Sierra